



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 262.17  
EXPEDIENTE N° 6449/17  
Salta, 16 AGO 2017

**VISTO:** La nota presentada por la Abog. Mariana Patricia Yáñez Góngora, D.N.I. 33.168.581, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "LAS RENDICIONES DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA FISCAL CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS: EL CASO DE LOS DERECHOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, Y CULTURALES EN EL ESTADO ARGENTINO", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el Artículo 1° de la Res. CS N° 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO N° 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 3 a 10 obra el CV del Mg. Néstor Hugo Romero, a quien se propone como Director y manifiesta su conformidad a fojas 2.

Que a fojas 27 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 29 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/17 de fecha 08.08.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 262.17  
EXPEDIENTE N° 6449/17  
Salta, 16 AGO 2017

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**


**RESUELVE:**

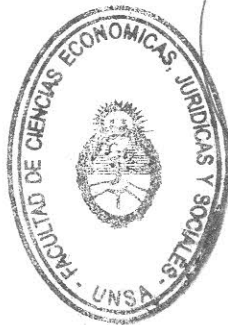
**ARTICULO 1°.- Aprobar** el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "LAS RENDICIONES DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA FISCAL CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS: EL CASO DE LOS DERECHOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, Y CULTURALES EN EL ESTADO ARGENTINO", presentado por la Abog. Mariana Patricia Yáñez Góngora, D.N.I. 33.168.581, alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".


**ARTICULO 2°.- Designar** como Director de la Tesis citada en el Artículo 1°, al Mg. Néstor Hugo Romero, D.N.I. N° 17.134.036, docente de la citada carrera de posgrado, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

**ARTICULO 3°.- Notifíquese** a la Abog. Mariana Patricia Yáñez Góngora, al Mg. Néstor Hugo Romero, a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/ggl

  
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académico y de Investigación  
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa